

EL MOMENTO

— REDACCION Y
ADMINISTRACION
CALLE MORAN RODA
NÚMERO 8-TELÉFONO 165

SEMANARIO REPUBLICANO

SUSCRIPCION
EN GANDIA: AÑO 5 PTAS.
FUERA DE GANDIA:
AÑO . . . 6'50 PTAS.

Director: JOSE FERRAGUT GOMAR

Año IV — N.º 161

GANDIA 4 de diciembre de 1933

PRECIO 10 CENTIMOS

¡Hacia el frente único revolucionario!

Esto que hace un mes era físicamente imposible, es hoy, gracias a la ignorancia enciclopédica del clero español y al fanatismo cerril e irracional de los superticiosos que deshonran los principios de toda religión, un hecho consumado.

El voto inconsciente de la inmensa mayoría de las mujeres de España, al dar el triunfo a las derechas facciosas, ha dado la sensación a los trabajadores, de que la República iba a caer en manos de la ferocidad, representada por los que hicieron un sistema de gobierno de la ley de fugas.

Y como esto no puede ser nunca para ellos un estado de legalidad, si no la vuelta a la esclavitud, ante este fantasma han olvidado sus querellas, han renunciado momentáneamente a sus principios que los hacían irreconciliables y se han unido frente al enemigo común.

Ya está España dividida en dos grandes facciones en delirio.

De un lado, las derechas asaltadas por un ciego fanatismo religioso que nubla su razón.

Del otro, los obreros con su odio santo a los dominadores y un rencor que oscurece sus cerebros, formado a través de cien generaciones humilladas y ofendidas en sus caros sentimientos, por la bestialidad inhumana de centenares de años sin comprensión.

El espectáculo no puede ser más desconsolador. Si no hay quien lo evite, empezará de un momento a otro una lucha feroz que será una verdadera devoración de entrañas, en la que no habrá vencedores. Porque la lucha será en el terreno económico y el único objetivo, destruir la riqueza.

Esto puede sumirnos a todos en la miseria; pero el odio rencoroso e irracional de estas furias, puede que se acalle en la ruina; cuando no quede nada que defender.

Que tanto el movimiento de derechas, como la agitación de las izquierdas son completa y

absolutamente estériles, lo prueban la incongruencia de sus actos, de sus palabras y de sus propósitos.

Las derechas forman un haz, un *feix*, un *fachio*, para ir a las elecciones. Se les invita a que acepten el régimen republicano y se escusan. A medida que pasa el tiempo, van haciendo pruebas y terminan combatiendo a la República. Al llegar aquí, se les incorpora toda la nobleza y todo el clero que pone las iglesias (que son propiedad de la nación), al servicio del *facio*. Y empiezan la campaña en nombre de Dios. Y ya perdida la moral y el decoro, dicen a los creyentes (¡y tan creyentes!) que voten para el Corazón de Jesús, o para la Virgen, o para Cristo-Rey.

Se les advierte que su actitud es revolucionaria y que vamos directos a una catástrofe si no aceptan el régimen instituido.

No hacen caso y llegan las elecciones y con ellas un triunfo de los que formaban el haz, o sea el *fachio* o *faxio*.

Y sucede que no se les puede dar el poder porque no están dentro de la Constitución.

Se hacen unas gestiones y de ellas resulta que no quieren acatar la República, porque no se atreven a encargarse del Gobierno.

Y no quieren hacer una revolución y cambiar el régimen, por que no tienen mas apoyo que las mantillas de las beatas; y esto les parece insuficiente.

Pero mientras, han trastornado la normalidad y han puesto a España en trance de un estallido.

Esto ha puesto una vez mas de manifiesto, que la política es cosa de hombres.

Por la otra parte los obreros han formado el frente único con el programa mínimo siguiente:

1.º Lucha contra el paro forzoso, con aplicación de la jornada de siete horas, sin rebajar los salarios.

2.º Subsidio al paro, empleando los fondos que se dedican al mantenimiento de la

guardia civil, guardia de asalto, policía, cárceles y ejército.

3.º Ampliación y ejecución inmediata de obras públicas para ocupar a los parados.

4.º Imposición de impuestos a los capitalistas y latifundistas para dar un socorro a los parados del cincuenta por ciento del salario

Entrega de la tierra de latifundios y de la iglesia sin indemnización, a los campesinos y obreros agrícolas.

5.º Amnistía general para los presos revolucionarios.

Encarcelamiento de los jefes monárquicos y fascistas. Disolución de sus organizaciones y prohibición de su prensa.

6.º Disolución de la guardia civil y de asalto.»

Como ustedes ven, a este programa no le falta más que ponerle música.

Está lleno de incongruencias y absurdos, entre los que descuella ese de quitar la tierra a los latifundistas y ponerles un impuesto, por... latifundistas.

Eso no es lógico, ni puede conducir a nada eficaz. Por eso nos espanta.

Tanto el de la derecha como el de la izquierda, son movimientos estúpidos sin ninguna finalidad práctica.

Sus delirios no pueden llevarnos más que a la ruina, a la miseria y a la enfermedad.

Para evitarlo, nos hemos puesto entre los bandos contendores con los brazos abiertos, suplicando a todos depongan

su actitud y llamando a la concordia a todos los españoles.

Estamos así mucho tiempo y hasta la fecha no hemos recibido más que los empujones de unos y de otros.

Seguramente, nuestros pechos seguirían así eternamente.

Pero ¿Y nuestros brazos? Nuestros hercúleos brazos, acostumbrados a sufrir rigores, se revuelven contra esta actitud apostólica y nuestras manos, sienten la atracción irresistible de las gargantas de todos los

dementes que forman estas sectas en fermento.

Estamos haciendo un esfuerzo sobrehumano, aguantando tanto insulto y tanta agresión, de los individuos a quienes queremos salvar.

Nuestros nervios están a punto de dar un estallido.

Si se nos obliga a abandonar nuestra actitud pacificadora, si se nos obliga a entrar como beligerantes en la lucha, se habrá perdido para todos, la esperanza de salvación.

Jesús y el Papa

Cristo huyó terrenal soberanía;
el Papa ejerce horrenda tiranía.

Tuvo Jesús corona y fué de espinas;
el Papa tiene tres de perlas finas.

Cristo lavó los pies a pescadores;
al Papa se los besan los señores.

Jesús, humilde y pobre se condujo;
el Papa ostenta un insolente lujo.

Hermano fué Jesús del pordiosero;
quiere el Papa ser rey del mundo entero.

Cristo llevó una cruz. El Papa en tanto,
se hace llevar en andas como un santo.

Mérito hizo Jesús de la pobreza;
el mérito del Papa es la riqueza.

A los que echó del templo a latigazos;
el Papa los recibe entre sus brazos.

Cristo el amor y paz trajo a la tierra;
el Papa trajo en cambio odios y guerras.

Las leyes que Jesús ha establecido;
el Pontífice al fin las ha abolido.

De lo cual se deduce, por lo visto;
que el Papa ha sido y es el Anticristo.

VICENTE DELTORO FAUBEL

Medicina general

Rayos X

Electricidad Médica

Paseo Dr. Gómez Ferrer, 5-GANDIA

Consulta de 11 a 1 - Iguala Médica

LOCALES

CHARLAS PEDAGOGICAS

El día 3 de los corrientes, se celebró en el nuevo grupo escolar «Joaquín Costa» una charla pedagógica, que la Asociación de Maestros de Gandía había organizado y a la que asistieron los elementos directivos de la Provincial de Valencia don Alejandro Pérez Moya y los señores Quirós y Moreno. También asistieron el Alcalde don Vicente Palmer y el Teniente Alcalde D. Guillermo Domingo, el Presidente del Consejo Local D. José Román y el vocal médico D. Fernando Pérez y casi la totalidad de Maestros del Partido de Gandía, en la que abundaba el elemento femenino profesional.

A las 11 comenzó el acto, presentando un hermoso golpe de vista el bien decorado salón de actos del grupo escolar citado.

El Presidente D. Antonio Belmar hace varias observaciones y cede la palabra al Presidente de la Asociación Provincial de Valencia D. Alejandro Pérez Moya, el que tuvo durante mas de media hora pendiente de su vibrante y elocuente palabra a la selecta concurrencia.

A continuación los reunidos recorrieron las dependencias del grupo escolar, haciendo grandes elogios del mismo y muy especialmente del Ayuntamiento de Gandía que no ha regateado nada para dotar a esta Ciudad de un soberbio liceo honra de esta comarca.

El amigo Pedro Laporta solicitó de los concurrentes un momento de atención para hacer unas fotografías.

Y como final de esta gloriosa fecha en los anales del Magisterio del Partido de Gandía, se reunió el Magisterio todo con sus invitados en fraternal banquete en el edificio de la Sociedad Fomento.

Nuevamente el señor Laporta nos obsequia con dos chispazos más.

Al descorcharse el Champagne el señor Belmar saludó a los reunidos y a continuación hicieron uso de la palabra los señores Pérez Moya, Domingo, Pérez, Climent, Román y Uribe, que escucharon sendas ovaciones.

Excursionismo

El C. N. S., organiza su primera excursión para el domingo próximo día 10 del actual Diciembre, a la que podrán asistir todos sus socios y cuantos simpaticen con el bello deporte del excursionismo.

El punto escogido reúne inmejorables de comodidad y ofrecerá a los excursionistas parajes tan encantadores como

son la pinada del Convento de Aguas Vivas, y la admirable «Cueva de los cazadores» o «Sima del Aigua», con ambiente propicio para satisfacer los más arrojados espíritus montañistas.

Se partirá en el tren de las 6:50 de la mañana y regresará en el que en La Barraca tiene su paso a las 7 de la tarde.

Nota.—Todos los gastos corren de cuenta del participante.

Casa Torregrosa

Hojalatería — Lampistería

Cristalería

Especialidad en marcas de fruta y toda clase de envases

Alcalá de Olmo, 4

GANDIA

«El Popular», órgano en Gandía de la Agrupación Socialista nos suelta una serie de eruptos electorales, confeccionados unos por los afamados *recordmans* de la agrupacioncita de Valencia y otros por buenos imitadores de la ciudad de los Borja, del Maño y de Ferrairó S. A.

En los de «*madin Valencia*» se ve la escuela *pur sanc* del sayal J. H. S.

Entre otras cosas dicen que March, el que se fugó de la cárcel de Alcalá y se llevó con él al socialista que le abrió la puerta, le ha dado a Lerroux un millón de pesetas, nada menos que para propagar el *Obreiro no votes*, entre los sindicalistas.

Pero, si los obreros que votan a los radicales pertenecen todos a la confederación y los mismos socialistas en sus periódicos han roto muchísimas plumas llamándoles *lerrouxistas* ¿Como explicarse que a la hora que más falta le hacen a Lerroux los votos le saque a March nada menos que un millón para gastárselo combatiéndose sus candidatos?

¿Y habrá gente capaz de tragarse estas cosas?

Se necesita ser muy socialista, estar muy disciplinado y presumir además de consciente, para aceptar semejante *engrupido*, como decimos los argentinos *del carrer de la Seu*.

TALLER MECANICO

Construcciones y Reparación de toda clase de maquinarias

Viuda de Vicente Ferri

San Bernardo, 13 — GANDIA

RAFAEL OLLER SERRA

CORREDOR MATRICULADO

Compraventa de fincas

Módico interés, rápida tramitación, absoluta reserva

Gujérrez Más, 10, 1º—GANDIA

Nuestro correligionario Salvador Gras Gilabert, que el día de las elecciones generales fue herido cobardemente por la espalda y aprovechando la aglomeración por un cavernícola de instintos criminales, está en el Hospital de nuestra ciudad donde ha tenido que ser operado porque la herida se le infeccionaba continuamente.

El mismo efecto de la infección de las heridas, han sufrido otros dos correligionarios que también fueron heridos a traición y con arma blanca en los mismos días.

Alguien nos ha sugerido la idea de que dados los malos sentimientos de nuestros enemigos las armas que empleaban podían estar envenenadas.

Nos resistimos a creerlo pero no lo deseamos por completo.

La suscripción para ayudar a estos amigos que han dado su sangre por la República, sigue abierta en Fraternidad Republicana.

Todos los correligionarios deben contribuir a ella.

También deben procurar por todos los medios, saber quien o quienes son los criminales que tan cobardemente agredieron a nuestros amigos.

Estos asesinatos frustrados no pueden quedar impunes.

Y seguramente no quedarán.

Uno de los heridos lo está seguramente del pincho que llevaba el bastón color caoba que con la pistola, daban los reaccionarios a los matachines de alquiler para que se conocieran entre ellos.

Las otras son de estilete.

Hay que averiguar qué individuos rondaban alrededor de nuestros amigos cuando fueron heridos.

SE VENDE

En Marchuquera alta una finca de 70 hanegadas con 700 olivos y 50 algarrobos a razón de 125 ptas. hanegada

Quedan una producción de 400 a 500 arrobas de aceite y de 300 a 400 arrobas de algarrobos.

RAZON

En la posada de Gonzalo

Calle de San Vicente
GANDIA

El mismo periódico hace unas cuentas y saca unas consecuencias y unos resultados que si los leyera Carlos Marx de seguro se rendiría asombra-

do de los progresos que en lo de aprovechar han hecho sus discípulos.

Véase la clase.

Refiriéndose a las elecciones del distrito dice, nuestra candidatura en las elecciones parciales de 1931 obtuvo un millar de votos y ahora ha alcanzado mas de 3.000, lo que impone un esfuerzo notable por parte de nuestros compañeros.

Conque... progresos.

En las elecciones parciales sacaron mayoría los socialistas en Piles, Beniopa y Palma. En ninguno de esos pueblos la han conservado y en Palma no han sacado ni un voto.

También dicen que en Gandía tenían en las urnas diez o doce mil votos el domingo por la tarde. Pero como la elección tuvo que repetirse y se celebró el miércoles, dió la casualidad que cuando se escrutó apenas se encontraron unas cuantas docenas en toda Gandía.

En las próximas elecciones de concejales, cuando lleguen ya vereis que sorpresas os preparará el destino. (Este destino, no es del Ayuntamiento).

¿Y los de la «Revista»? Están desbordados. ¡Hasta fuman tabaco de a setenta!

Es inaudito.

Con unas letrotas así de gordas dicen en primera página «*Varias señoritas de las derechas gandienses denunciadas al Juzgado por supuestas coacciones electorales*».

En el escrito ese se dicen cosas espeluznantes sobre el despecho, el cinismo, las barrabasadas, los atropellos, del periodo, del padrón, del sonrojo, de la rabia y de la vergüenza.

Todo esto puede pasar si a ustedes les parece; pero lo que es intolerable es que digan que los Autonomistas se revolieron contra las señoras, con no se que de impotente.

Tamaña incorrección somos incapaces de cometer desde el primero al último de los Autonomistas. Conste pues nuestra protesta.

También se dice en ese escrito que «El señor Palmer y sus esbirros que tienen tan fino olfato para descubrir violencias y coacciones en las señoritas denunciadas y en otros casos como el de las distinguidas señora de don Cayetano García y señorita Nieves Gil, a quienes se recluyó en la *gabia de borrachos* por el delito de visitar sus familias» y así sigue contando cuentos para chinos.

Ni la digna esposa de don Cayetano García, ni la señorita Gil estuvieron en la *gabia*, ni los esbirros del señor Palmer votaron con el alcalde.

Los de «Revista» ya saben para quien votaron y si ahora lo hace para despistar puede que aun engañe a alguien pero a nosotros no.

Lo que hizo mal el señor Palmer fue precisamente no llevar a la cárcel a muchos de los que se lo merecían y luego rodearse en el Ayuntamiento de gente que no le traicione.

Pero todo se andará!

RESUMEN DE LA ELECCION EN EL DISTRITO

CANDIDATURAS

PUEBLOS	Izquierda	Autonomista	Derecha
Ador	118	64	311
Alfahuir	58	57	56
Almoines	3	134	352
Almiserat		93	59
Alquería de la Condesa	14	178	513
Bellreguart	22	abstención	667
Beniarjó	32	213	343
Beniflá		48	49
Beniopa	355	359	383
Benipeixcar	158	318	158
Benirredrá	44	190	135
Castellonet	24	63	6
Daimuz	18	308	271
Fuente Encarroz	180	419	820
Gandía (PUERTO)	225	90	70
Guardamar		78	7
Jaraco		1100	
Jeresa	70	880	150
Lugar Nuevo de S. Jerónimo	140	130	82
Miramar		226	119
Oliva	924	1428	2915
Palma de Gandía	67	191	415
Palmera		135	145
Potries	25	383	190
Piles	145	409	307
Rafelcofer	47	392	529
Real de Gandía	225	450	225
Rótova	35	232	173
Villalonga	305	635	251
Totales	3.234	9.404	9.701

Faltan 13 secciones

El escrutinio general de las elecciones en la circunscripción de Valencia - Provincia

A las ocho menos cuarto de la noche, terminó la lectura de las actas correspondientes al distrito del Villar, que fueron las que últimamente correspondía escrutar.

Seguidamente se realizaron las oportunas comprobaciones y a las nueve y cuarto, el secretario señor Gil Quinzá leyó el resumen siguiente:

Votantes: 279.023.
Votos en blanco, 210.
Votos válidos escrutados, 278.813.
40 por 100, 111.525.
20 por 100, 55.762.
8 por 100, 22.305.
Don Vicente Lambies Gran-cha, 112.949.

Don Luis García Guijarro, 111.618.

Don Vicente Roig de Ibáñez, 110.619.

Don Gerardo Carreres Bayarri, 110.171.

Don Eduardo Molero Massa, 109.053.

Don José García Berlanga Pardo, 109.003.

Don Juan Chabret Bru, 108.996.

Don Julio Just Gimeno, 108.000.

Don Ramón Cantos Saiz de Carlos, 107.837.

Don Angel Puig Puig, 107.551.

Don Faustino Valentín Torrejón, 107.278.

Don F. de Oria de Rueda y Fontán, 102.785.

Don Francisco J. Bosch Marín, 102.509.

Don Julio Colomer Vidal, 102.071.

Don José María Costa Serrano, 100.155.

Don José María Gadea Vidal, 99.966.

Don Joaquín Ballester Lloret, 99.800.

Don Pedro Ruiz Tomás, 99.785.

Don Manuel de Torres Martínez, 99.379.

Don Carlos Llinares Ariño, 97.846.

Don Pedro Vargas, 64.046.

Don Andrés Ovejero Bustamante, 62.387.

Don José Donat Sanz, 62.268.

Don Miguel San Andrés Castro, 61.062.

Don Miguel Perez Martinez, 60.673.

Don Esteban Carrasquer Carrasco, 60.510.

Don Manuel Molina Conejero, 60.350.

Don Isidro Escandell Ubeda, 60.020.

Don Pedro García García, 59.728.

Don R. Federico Martinez Miñana, 59.658.

Don Fernando Valera Aparicio, 14.158.

Don José Manteca Roger, 5.937.

Don Francisco Moliner Alió, 3.587.

Don Francisco Galán Rodríguez, 2.501.

Don Salvador Prades Rubiera, 2.112.

Don José D'Ocón, 2.028.

Don Luis Donderis Tatay, 1.759.

Don José Antonio Balbotín, 1.743.

Doña Josefa Ibáñez Lambies, 1.357.

Don Vicente Sánchez Esteban, 1.279.

Don Sinforiano Ortiz Navarro, 1.241.

Don Evaristo Navarro Candel, 1.223.

Don Eusebio García Clemente, 1.212.

Don Guillermo Valls Balles-ter, 1.187.

Don Alfredo Perez Morera, 169.

A continuación el presidente de la Junta, doctor Pesset, proclamó diputados electos a los candidatos siguientes:

Por la mayoría:

Don Vicente Lambies Gran-cha, autonomista, 112.949.

Don Luis García Guijarro, Derecha Regional Valenciana, 111.618.

Don Vicente de Roig Ibáñez, autonomista, 110.639.

Don Gerardo Carreres Bayarri, autonomista, 110.171.

Don Eduardo Molero Massa, republicano conservador, 109.003.

Don José García Berlanga Pardo, autonomista, 109.003.

Don Juan Chabret Bru, auto-nomista, 108.996.

Don Julio Just Gimeno, auto-nomista, 108.000.

Don Ramón Cantos Saiz de Carlos, autonomista, 107.837.

Don Angel Puig Puig, auto-nomista, 107.551.

Por la minoría:

Don Faustino Valentín Torrejón, 107.278.

Don F. de Oria de Rueda y Fontán, 102.785.

Don Francisco J. Bosch Marín, 102.509.

Terminada la proclamación se hizo el acta de la sesión que fue firmada por los señores que integran la Junta provincial del Censo.

Se extendieron después las credenciales de los diputados electos proclamados y con ello quedaron finiquitadas las elecciones para nuestra provincia.

— REFRAN —

EN CASA DE

HERRERO...

Relojes, siempre relojes

Mayor, 16-Gandia

EXPORTADORES!

¡Emplead el PERMANGOL!

¿Queréis limpiar y conservar bien vuestras naranjas? Usad PERMANGOL

Lo más perfectn, lo más acabado, lo más acertado... PERMANGOL

Lo mejor, lo UNICO para limpiar y conservar las naranjas, PERMANGOL

¿Queréis que vuestras naranjas obtengan precioa elevados?... Usad PERMANGOL

¡¡PERMANGOL!!



Lo representa en Gandia y su regtón

D. JUAN FURIO

Avenida del Puerto

Téfono 215

Las tres tendencias del socialismo español

No podía escapar el socialismo español al influjo de la crisis universal de las aplicaciones políticas del marxismo. Esto denota en último término su vitalidad, puesto que solamente en los cuerpos vivos y vigorosos se pueden dar estas crisis de crecimiento.

Es interesante inclinarse con curiosidad histórica sobre el socialismo español en estos momentos, porque el socialismo entre nosotros es una fuerza muy estimable, capaz por sí sola de modificar en el porvenir el panorama político del país. Prescindamos para esta observación de todo partidismo. Más aún: como liberales y hombres de nuestro tiempo, veamos los rumbos posibles de la gran fuerza que un día puede ser muy útil al país.

Dentro del partido socialista es fácil observar tres tendencias personificadas visiblemente en tres de sus hombres más representativos: Besteiro, Largo Caballero y Prieto.

Acaudilla el señor Besteiro la tendencia evolutiva, intelectualista y humanitaria del socialismo español. Tiene este socialismo una semejanza muy acusada con el laborismo inglés, y está teñido de un indudable matiz «fabiano». Agrupa a su lado el señor Besteiro a los intelectuales del partido. Dentro de una República democrática, este socialismo puede rendir gran utilidad y muy apreciables servicios como tope de una reacción conservadora.

Por su parte, el señor Largo Caballero alimenta el extremismo y se pronuncia ante las masas con tonos demagógicos y revolucionarios de tono y estilo comunista. Es el encargado de desquiciar el sentido evolutivo que imprimió al partido su fundador, Pablo Iglesias, en el momento en que el socialismo español se presentaba como una simpática doctrina redentora,

sobre un fondo de injusticias seculares que ensombrecían la historia de España. No ha dicho aún el señor Largo Caballero si es comunista o no. Ni se sabe de cierto que haya expresado su deseo de separarse de sus camaradas menos rojos para levantar la bandera de la hoz y el martillo contra la República. Bueno fuera que él mismo o sus camaradas de partido terminaran con esta amenazadora confusión. Si el señor Largo Caballero no encuentra en el socialismo histórico campo bastante para sus furiosos revolucionarios de última hora, debe decirlo. «El Lenin español»—las masas, enardecidas por sus promesas de revolución íntegra, le han vitoreado con esas palabras—debe decir cuanto antes si, efectivamente, cree que España tiene las mismas características de la Rusia zarista para desencadenar la ola roja de la Tercera Internacional. El mismo sufriría las consecuencias de una prolongación de esta actitud indefinida de «enano de la venta».

Finalmente, nos queda un tercer personaje, el más interesante de la situación en el socialismo; don Indalecio Prieto. Por su fogosa acometividad inteligente, posiblemente desentona con sus camaradas «fabia-

nos». Por su sentido pequeño-burgués indudable y acusado en los menores detalles de su psicología, tampoco puede aceptar los extremismos comunistas. No hacemos una afirmación ligera diciendo que el señor Prieto siente repugnancia por el comunismo. Así, pues, si una escisión llega a producirse en el partido socialista por la secesión de la rama Besteiro, de la rama Largo Caballero, quedaría el señor Prieto en una situación intermedia que pudiera ser fecunda para el izquierdismo español republicano. A su alrededor podrían polarizarse los restos de partidos que han sido destrozados recientemente. El síntoma de que el señor Prieto haya llevado de la mano amorosamente a un escaño del Congreso al señor Azaña dice bastante. ¿Podría ser el señor Prieto un día el aglutinante para un poderoso partido de izquierdas republicanas? He aquí un interrogante que quedaría abierto, que acaso esté a punto de abrirse apenas terminadas las elecciones.

Por nuestra parte, deseamos, por el bien de España, que la confusión y el nerviosismo terminen por esta zona de la política española y queden deslindados los campos para que la aportación de todos los partidos sea eficaz para la democracia.



Imprenta PALMER

Se hacen impresos de todas clases y objetos de escritorio

Mayor 38 - GANDIA





AUTOMOVILISTAS

conoce ustedes
u elormidable

SELLO VERDE

Neuwático gigante
de la

NACIONAL PIRELLI

Muchos kilómetros y pocas pesetas
Consulte precios al único depositario

FERNANDO PONS

Mayor, 12-Tel. 139
- GANDI

Decreto sobre la base 24 de la ley de Reforma Agraria

En el ministerio de Agricultura se ha facilitado el anunciado decreto encaminado a desenvolver la base 24 de la ley de Reforma agraria.

Dice así:
«La base 24 de la ley de Reforma agraria establece determinados beneficios y exenciones tributarias en favor de las sociedades y los particulares que realicen ciertos fines de indudable trascendencia social y agraria, que han de ser apreciados en cada caso por el Instituto, para regular la amplitud de aquellos beneficios en consonancia con la función social que los motiva.

La falta de concreción propia de toda ley de bases, acentuada en la Reforma Agraria, por su extraordinaria complejidad y notable amplitud, hace necesarios diversos complementos normativos que al servir de interpretación obligatoria de los preceptos de aquella, permitan la aplicación de los mismos y hagan posible su efectividad.

Tal necesidad de desarrollo de las bases de la ley, que se va satisfaciendo con la urgencia que es posible y a medida que los diversos casos prácticos la piden de relieve, es indudablemente de interés excepcional en relación con la base 24, toda vez que ésta tiende a que mediante ciertos beneficios coadyuven los particulares y las sociedades a la obra del Instituto en la implantación de la Reforma.

Al lado de la acción social, la acción privada, intervenida o controlada por aquella, puede prestar valiosos servicios a la magna labor impuesta por la ley; pero para ello es preciso que se regulen de modo con-

creto los auxilios que indirectamente en forma de exenciones fiscales o de excepciones a los efectos expropiatorios de la ley ha de conceder el Estado a los particulares y sociedades que realizan los fines supradichos.

A esta finalidad responde el presente decreto, por el que se delimita el verdadero alcance de la referida base 24, determinando con claridad qué entidades o personas tienen derecho a acogerse a sus beneficios, cual y qué procedimientos han de seguirse para su obtención.

Por lo expuesto, de acuerdo con el Consejo de ministros y a propuesta del de Agricultura, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1º De conformidad con lo dispuesto en la base 24 de la ley de Reforma agraria, tendrán derecho a los beneficios y exenciones fiscales establecidos en la misma, en la extensión y forma que en este decreto se determina:

a) Los particulares propietarios de aguas o de alumbramientos de aguas subterráneas que las destinen a transformar, sin auxilio del Estado, tierras de cultivo de secano en regadío, así como los propietarios de las tierras en que la transformación se realice, siempre que acompañen y justifiquen suficientemente, a juicio del Instituto de Reforma Agraria, un plan de transformación de secano en regadío.

b) Las empresas o sociedades constituidas o que se constituyan con la finalidad expresada en el apartado anterior.

c) Los particulares que en fincas de su propiedad asienten campesinos, facilitándoles vivienda adecuada y los medios

necesarios para su sostenimiento hasta llegar al pleno rendimiento de su trabajo, siempre que lo efectúen con intervención directa del Instituto de Reforma Agraria.

d) Las empresas o Sociedades constituidas o que se constituyan con la misma finalidad de asentar campesinos en fincas de su pertenencia, en los términos expresados en el apartado anterior.

Artículo segundo. Los beneficios y exenciones que podrán concederse a los particulares y entidades enumeradas en el artículo anterior, serán los siguientes:

Primero. El de no sujetarse los particulares y empresas comprendidos en los apartados a) y b) del citado artículo, cuando ejerzan el cultivo directo, a los límites superficiales señalados en la ley de Reforma agraria, autorizándoseles a cultivar en dicha forma el número de hectáreas que puedan regar con las aguas de su propiedad o destinadas a la transformación a razón de medio litro continuo por segundo y hectárea durante un periodo que no excederá de cincuenta años, siempre que se comprometan a enajenar a particulares en lotes no mayores a los fijados por la ley de Reforma agraria, una vez transcurrido el expresado plazo, las tierras que excedan de los límites señalados en el número segundo del apartado 13 de la base quinta de la misma ley, en unión del agua, formando una unidad.

Segundo. La exención de los impuestos de timbre y derechos reales por los actos de constitución de las sociedades o empresas enumeradas en los párrafos b) y d) del artículo anterior y por cuantos contratos otorguen y operaciones realicen las mismas sociedades o empresas para llevar a cabo el fin social.

Tercero. La exención de la contribución, incluso para los

CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL DEL REINO DE VALENCIA
COLABORADORA DEL INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN

Caja General de Ahorro

bajo el protectorado del Ministerio de Trabajo y Previsión

Av. Salmerón, 10.

SUCURSALES

Grac: Avenida Puerto, 356.

Alcira
Alcoy
Castellón
Denia
Elche
Gandia
Játiva
Orihuela
Requena
Villena

INTERESES QUE ABONA

Cuentas ... 2' - %

Libretas ... 3'50 %

A seis meses 3'60 %

A un año ... 4' - %

Sin limite de operaciones en libretas

EL AHORRO

de unos céntimos diarios, practicado con asiduidad, resguarda de los azares imprevistos y resuelve las vicisitudes del mañana.

tenedores de sus títulos, que corresponda satisfacer a dichas entidades por los beneficios que tengan.

Cuarto. La exención de los impuestos de contribuciones, arbitrios, tasas y derechos del Estado, de la Provincia o del Municipio que graven o puedan gravar los bienes rústicos adscritos por dichas entidades al cumplimiento de sus fines o los actos, operaciones y beneficios de las mismas.

Quinto. La admisión de las acciones de dichas entidades como fianza en los contratos con el Estado, la Provincia o el Municipio. Las exenciones a

que se refiere el número cuarto y las correspondientes del número segundo de este artículo podrán ser asimismo concedidas a los particulares comprendidos en los apartados a) y c) del artículo anterior.

Artículo tercero. La concesión de las exenciones tributarias enumeradas en el artículo anterior, podrán referirse a la totalidad o solamente a alguna o algunas de las mismas y alcanzará un periodo de tiempo máximo de veinte años, contados desde el comienzo de la explotación, salvo los casos en que la continuidad y ejemplari

AGRICULTORES



¿Quereis que vuestros naranjos produzcan buena cosecha?

Pues usad el insecticida **ORO**

Usándolo hareis desaparecer «Poll roig, Serpeta gruesa, Serpeta fina, Píotj blanco, Piojo negro, Arañuelo del olivo, Tiñas, gusanos, orugas, caparreos mosca mediterranea, cotonet, etc.»

No olvideis que el insecticida **ORO** es producto nacional

Venta en **CASA BERNABEU**

Droguería Valenciana - Almacén de Drogas - Mayor, 58 - Teléfono 207 - GANDIA

donde encontrará Pinturas, Barnices, Esmaltes, Pinceles, Esponjas, Tintes para la ropa, Perfumeria nacional y extranjeras, gran surtido en Colosas a granel. — Esta Casa advierte a su numerosa clientela que a partir del día 15 del corriente mes pondrá a la venta el insecticida Matamnsocas superior a precio de almacén. **CASA BERNABEU Mayor, 58**

dad justifique prórrogas excepcionales.

La exención que se otorgue respecto de los impuestos de derechos reales y timbre, por los actos de constitución de sociedades y por los contratos que formalicen los favorecidos con ella, surtirá sus efectos desde la fecha de su concesión y se aplicará además a los actos y contratos ya otorgados para constitución de las sociedades a que se refieran.

Artículo cuarto. El beneficio a que se refiere el número primero del artículo segundo de este decreto será concedido a solicitud de parte interesada por el Consejo ejecutivo del Instituto de Reforma Agraria, previo informe de la Sub-dirección técnica y jurídica. Con la solicitud en que conste el expresado beneficio acompañarán a las entidades o particulares a quienes interese justificante del número de litros continuos de agua para el riego de que por segundo puedan disponer y compromiso formal y escrito de enajenar al concluir el periodo de explotación que se les señale las tierras cuyo cultivo se haya transformado en cuanto excedan de los límites señalados en el número segundo del apartado 13 de la base quinta de la ley de Reforma agraria, divididos en parcelas y con derecho al agua correspondiente.

El Instituto—su resolución determinará el número de hectáreas que podrán los beneficiarios poseer y cultivar directamente, aunque radiquen en un mismo término municipal, siempre que su cultivo se transforme en regadío—señalará el plazo de duración del referido beneficio o exención que no podrá exceder de cincuenta años, a partir del comienzo de la explotación y fijará con claridad la obligación que aquéllos contraen de vender a particulares, al finalizar dicho plazo, las tierras transformadas en lo que excedan de los límites a que se refiere el número segundo del apartado 13 de la base quinta,

en parcelas que no sean mayores a las fijadas por la ley de Reforma agraria, mediante subasta pública, intervenida por un delegado del Instituto.

La concesión de este beneficio podrá ser renovada por el Instituto de Reforma Agraria cuando los beneficiarios no lleven a efecto la transformación del cultivo de secano en regadío en las tierras sujetas a aquélla, pudiendo, en tal caso, serles expropiadas con arreglo a las normas de la ley de Reforma agraria, las que excedan de los límites superficiales que en cada término municipal, según las clases de cultivo, puedan poseer.

La susceptibilidad de expropiación se declarará al concluir el periodo de explotación, si no se enajena la parte correspondiente de las tierras y transformadas y divididas en parcelas.

Artículo quinto. Las exenciones fiscales a que se refieren los números segundo a quinto del artículo segundo de este decreto, serán en todo caso concedidas por el ministerio de Hacienda, a propuesta del Instituto de Reforma Agraria, que en cada caso, con vista de las alegaciones y justificaciones de los que las soliciten y previo informe de las subdirecciones jurídicas y de finanzas y contabilidad, hará constar en su propuesta los siguientes extremos:

a) Hallarse comprendida la entidad o particular interesados en algunos de los apartados del artículo primero de este decreto y, por consiguiente, en los preceptos de la base 24 de la ley de Reforma agraria.

b) Las exenciones fiscales concretas que puedan concederse en consonancia con la función social que dichas entidades o particulares realicen o se propongan realizar.

c) La duración de las referidas exenciones no excederá en ningún caso el plazo de 20 años.

Artículo sexto. Las exenciones fiscales que se concedan, cualquiera que sea su extensión

y el plazo de su vigencia, serán en todo caso revisables por el ministerio de Hacienda, a propuesta del Instituto de Reforma Agraria, pudiendo restringirlas a dejarlas sin efecto para lo futuro en cualquier momento en que los particulares o entidades de beneficiarios no realicen la función social agraria determinante de la concesión o incumplan las condiciones bajo las que hayan sido otorgadas las exenciones.

LA VALENCIANA

El bazar más surtido en Juguetería de la localidad. Inmenso surtido en todo el ramo de Bisutería

Alpargatería en gran escala, ventas al por mayor y menor.

Si quiere ahorrar dinero haga una visita y se convencerá.

Representante exclusivo de la

QUINA VERDE

Mayor 18 (al lado de

CASA HERRERO)

Gandia tiene Instituto

Corto conocimiento he tenido con D. José Artilla y Mercadé, pero durante él, he podido admirar el gran talento que encierra aquella augusta efigie del gran andarín español, que ha dado dos veces la vuelta a España, sin otra ayuda que sus piernas, aún fuertes, a pesar de rayar con los sesenta,

Su enciclopédico saber, ha sido prodigado de pueblo en pueblo llevando luz a muchos espíritus ciegos, y le ha hecho conocer a fondo la cultura rural española. Al terminar una de sus conferencias, tuve el honor de hablar con él, con su peculiar humildad admitía conversación a todos. Le pregunté con

curiosidad si había estado en la huerta de Gandía, creyendo que haría un elogioso canto de ella. En efecto, dedicó un canto a nuestra tierra; pero no hizo lo propio con la cultura de sus habitantes, pues, ante mi consiguiente sentimiento, me dijo con su palabra autorizada que la mayoría de los pueblos de la región levantina en que la naturaleza se ha mostrado tan pródiga en encantos, daban uno de los más considerables porcentajes de analfabetismo. De esto hace cinco años. Entonces se recogía aún el fruto didáctico procedente de la semilla retrógrada que tanto escamoteaban el Borbón y su negra y «mamba» mano derecha.

Pero, para orgullo y satisfacción nuestra, aquellos tiempos pasaron a la historia para siempre. España asiste a su nacer cultural. Este nos deja ver en el horizonte de la cultura gandiense un bello porvenir; los niños, gandienses, que hasta el advenimiento de la República no tenían escuelas, ni mucho menos libres, tienen ya donde instruirse y formarse, física y moralmente, para el camino seguro que es la cultura. En Gandía hay escuelas primarias, que son modelo entre las mejores, y que prometen multiplicarse en breve.

Pero Gandía tenía otro problema planteado: el de su segunda enseñanza. ¡Cuántos padres, hacían abortar el ansia de saber de sus hijos y de abrirse paso en el mundo intelectual, a causa de la consiguiente falta de recursos! Y aquel hijo que había soñado con un futuro dedicado a las Ciencias o Letras, veía desvanecerse sus sueños en la cruel realidad.

Pero hoy la realidad es otra. Los estudiantes de Gandía y su distrito no tendrán que ir a Valencia, con el gasto consiguiente para estudiar el bachillerato. Gandía posee un Colegio de Segunda Enseñanza, pronto a convertirse en Instituto. La República, iniciando la gran obra

Se alquila una casa planta baja con seis dormitorios, cuarto de baño, un patio grande y un comedor espacioso, hay que verlo en la Calle Castelar núm. 13, travesía San Pascual

Andrés Bañuls Climent

cultural que será su base, nos lo ha ofrecido. Todos los estudiantes y todas sus familias debemos tomarlo, ya que lo tenemos al alcance de nuestras manos y de nuestros bolsillos, y nunca debemos dejarnos arrebatados por quienes, debido a su disfraz de sentimientos, que no cumplen, debían ser los primeros en sacrificarse por el bien de Gandía y de todos y que no quieren soltar el aro por donde habrán de pasar todos, de grado o por fuerza, y que era de donde sacaban el sustento y algo más.

Todos debemos mirar con indiferencia los engaños que nos dirijan a los estudiantes, quienes cubiertos con su negro caparazón de cizaña y embuste, no quieren soltar su presa, que es la cultura monopolizada por ellos, para que esta no se emancipe y desarrolle como debe, y sea lo que debe ser y será, a pesar de ellos y de todo, la Cultura de nuestra querida Gandía,

José Ferrando Ramírez

TONI COLOM

GRAN FABRICA Y ALMACEN DE CESTOS PARA ENVASES. Depósito de Seda y Viruta de Abeto. PRECIOS SIN COMPETENCIA. Calle Curtidores — GANDIA



DEPORTES

¡Polémica, no!

Al aparecer el pasado día 25 de noviembre la «Revista de Gandía» y leer su artículo de fondo de su página deportiva, no pudimos reprimir un gesto de asombro mezclado con un poco de sentimiento. El autor de tales líneas no nos ha comprendido, no ha sabido enjuiciar las acciones ni conoce las aspiraciones del Club de Natación y Sports. El «Abrazo de Vergara» ha puesto de relieve la incompreensión, ha evidenciado la no inteligencia de que somos objeto de su parte. Y lo sentimos. Lo sentimos tanto más cuanto que estas líneas han salido de la pluma de un «entendido». Lo que para él haya podido ser petulancia, altanería, alarde de independencia, no ha sido más que propaganda, exposición de nuestro programa, ansias de prosélitos, entronización del deporte tal como lo sentimos nosotros. Para nadie que se haya interesado un poco en estas cuestiones del deporte serían un secreto nuestras luchas y afanes en pro de la creación de una sección de boxeo, natación, atletismo, etc., en el seno del C. D. Gandía. Tampoco lo es la campaña de prensa, nuestras continuas lamentaciones al no tener eco en la Directiva del C. D. Gandía. Enterados estamos todos los que hemos compuesto la sección de natación hasta la fundación del C. N. S., de la forma en que se nos trató en nuestros primeros pasos por la senda del deporte. Nos acordamos de Cullera, de la travesía del puerto interrumpida su continuación, del ambiente hostil que encontró un verdadero deportista entre los componentes de la Junta Directiva. En lo que respecta al tenis, también hemos oído muchas veces voces y rumores que no han pasado de ahí, de rumores... Teniendo una de las mejores playas de España no teníamos el peor club o sección de natación del país. La opinión empezó a inclinarse de nuestro lado, las autoridades también, ciego sería el que no lo viera. El público pedía un más variado programa deportivo, y sentimos el ambiente favorable. La juventud que nace, a nuestro parecer había de ser lanzada al deporte que nosotros concebíamos y concebimos, el que se adopta en las escuelas de las más cultas naciones del mundo como una asignatura más, gimnasia, atletismo, tenis, natación, basket-ball, etc. Nos importaba muy poco la taquilla, no necesitába-

mos, ni necesitamos hoy, un campo con este fin. Al calor de esta empresa, llevada a cabo sin desmayar, alentados y enardecidos constantemente por las palabras y consejos de un gran deportista (no queremos *alardear*) a quien Gandía debe y deberá el que sus hijos y los que aquí vengan a beber en la fuente del saber, los estudiantes de nuestro Instituto, sean encauzados en el camino del verdadero deporte, y por tanto de la salud corporal, que encuentren ya lo que ellos forzosamente se habrían de procurar, la opinión se solidarizó con nosotros y nos ayudó a la consecución del Club de Natación y Sports. Lo que se nos antojaba un sueño se convirtió en halagadora realidad. En el seno del Club se cobijan la natación, el atletismo, tenis, gimnasia... estamos en pie. Todos nuestros esfuerzos por conservar lo que tanto nos ha costado serán pocos. Nuestra labor la juzgará el público, no nosotros. El Club siente la necesidad de un campo de deportes y de una piscina. ¿Lo lograremos? A ello encaminaremos todos nuestros esfuerzos. ¿Conseguiremos que la mujer haga deporte? Con el tenis y la natación le ofrecemos los medios. Pues bien, nuestros fervientes deseos de hacer deporte nos han llevado a una consulta con el Club Deportivo Gandía. Su presidente, estamos seguros, verdadero deportista, nos dió todas las facilidades.

¿Ofendimos a alguien, molestamos a algún deportista con nuestra campaña? Creemos que no, francamente, y, en todo caso no sería nuestra la culpa. ¿Significa esto una capitulación? Tampoco, por cuanto creemos que nuestra propaganda la hicimos con el propósito de conquistar adeptos, no de perjudicar a nadie. Creyéndonos con perfecto derecho, comenzamos y acabamos nuestra empresa. Poseídos de la más buena fé y creyendo que los dirigentes del C. D. Gandía, haciendo honor al título que ostenta su Club, nos acogerían benévolamente, a ellos fuimos, puesta en la mente la idea de dar un espectáculo deportivo al público, propagar y difundir el deporte y conseguir para los valientes muchachos de la F. U. E. la recaudación necesaria para cumplir su laudable propósito: el aumento de capital para el sostenimiento de las Colonias Escolares que tienen instaladas en Buñol. Y que otro festival deportivo se haga con su concurso, esta vez con el beneficio para los niños paisanos nues-

tros, para nuestras Colonias Escolares. La F. U. E., esta vez ha perdido dinero. Lo hacemos constar. Del sensato pensar y proceder del Club Deportivo Gandía esperamos la rectificación de su artículo de fondo del día 25 de noviembre, y estamos dispuestos a llegar, con toda hombría y buena intención a una «entente cordiale».

Por la Directiva del C. N. S.
Augusto ROMAN

Comentemos...

El pasado festival polisportivo en el campo del Serpis nos obliga al comentario. Los resultados registrados así lo exigen. Hemos de hacer resaltar el rotundo triunfo de Cristóbal, con la marca (en los 1.500) de 4 minutos 31 s. 15 tiempo que bate el record universitario, y que estaría ya en nuestro poder si el corredor fuese estudiante. Mañó, esta vez en no muy buena forma, ha puesto de manifiesto que su distancia es la de fondo, de los 6.000 en adelante. Su zancada fácil e igual puede llevarle en esta distancia muy lejos. Según el criterio del mismo Usano, figura prestigiosa en el deporte, médico y profesor de educación física especializado en Alemania, Cristóbal es un sprinter nato, que puede y hace excelentemente los 1.500, mientras que Mañó demuestra condiciones para el fondo, a pesar de desenvolverse muy bien en mediofondo. En el disco Luciano Leagier se manifestó brillantemente batiendo a los ases. En la jabalina Paco Morell logró clasificarse. Tanto de Leagier como de Morell no esperábamos llegasen a tanto, ya que su entrenamiento ha sido escasísimo, lo que pone de relieve las condiciones extraordinarias de estos dos atletas. En velocidad, una especialidad difícil por demás, en que el éxito depende casi siempre de una salida bien hecha, la bisonería, la inexperiencia constituyó tan serio handicap para nuestros corredores que les impidió clasificarse como esperábamos. Manuel Ferrando, formidable sprinter, que pocos días antes logró la marca de 12 s. 9/10 sin entrenamiento y sin estar equipado convenientemente, tuvo mala suerte. Un resbalón debido tanto al nerviosismo como al terreno que no estaba en condiciones debidas le impidió hacer un excelente papel. En la carrera de vallas Leagier vuelve a acusar su personalidad

de una manera patente al realizar el recorrido con excelente estilo y perdiendo por la mínima diferencia a pesar de haber rozado la última valla. Tal vez fué esto lo que le impidió llegar a la par que el vencedor. El partido de rugby llegó a interesar al respetable en lo que cabe. Dado que ambos equipos contendientes eran forasteros, falta la pasión que hubiera animado más el encuentro. Así y todo el público quedó satisfecho ya que además de ser verdaderamente interesante era un deporte nuevo en Gandía.

Para nosotros este festival ha tenido la virtud de darnos una muestra clara de la clase de nuestro atletismo, que aun en embrión ha sabido colocarse a los ojos del mundo deportivo a una altura envidiable. A partir de esta fecha los muchachos han adquirido un enorme entusiasmo y ya se está organizando todo lo referente a entrenes y festivales.

En el próximo festival, seguramente a beneficio de nuestras Colonias Escolares, probablemente se registrarán marcas mucho mejores. Si no, al tiempo.
A. R.

Saques de goal

Elda, Onteniente y Cullera, tres poblaciones distintas y un déficit verdadero.

Pues estamos buenos, parece que los equipos se hayan aliado para *fastidiar* a nuestro Club Deportivo Gandía, económicamente valía la pena haber perdido todos los partidos, y lo que no fué de Campeonato... fué en Elda.

Sabemos que la dirección del Gandía hace la presión necesaria para que los equipos, desaparecidos, o retirados, liquiden, las pesetas convenidas por el reglamento. cuando el miedo... u otros motivos les induce a retirarse, pero que de todo ello es inocente el perjudicado. Que no se duerma la dirección.

¡Arillal! ¿Como fué aquella de... tu hermana es mi madre?

Campeón centro el A. C. Torrente; Campeón norte, el S. C., La Plana, y Campeón Sur, el C. D. Gandía. ¿No se retirarán los equipos rivales, después de nuestro desplazamiento al campo de ellos? Porque yo creo, que ya estará bien.

A Kit Chocolate le han puesto de su color en el último combate celebrado, y opina como el Onteniente y compañeros mártires... retirarse.

Se nos dice que el Alcoyano, no está dispuesto a sostenerse en pie, y probablemente un día de estos, caerá.

El C. D. Gandía es el equipo de los cuartos de docena. Veamos. En Onteniente 3 a su favor, en Cullera idem, en Alcoy lo mismo, y en «El Serpis» jugando contra el Alcoyano, 3 lo mismo, así es que a completado la docena... un *cabaset complet*.

Hablando con el detective BALON

¿Qué me dice del campeonato hecho por el Gandía?

Pues, lo que todos saben, que fuimos a Onteniente, les derrotamos en su propia *salsa* y R. I. P., desapareció el coco a pesar de sus *bravuconadas*, y es que el que escupe en el aire, en la propia cara le cae.

¿Entonces el Cullera...? Ese caso es muy diferente. Les ganamos igualmente en su casa, y cayeron por su propio peso, y digo esto porque la afición se retraía de acudir a los partidos, y con miras al partido contra el Gandía, que era supuesto campeón, alinearon en su equipo a elementos que económicamente no podían sostener y en vista de la derrota, pues... vase por el foro.

Es que se dice que el Cullera se llegó a *entenderse* con el Alcoyano con miras a que dicho equipo pudiese lograr un elevado score sobre el Gandía y ser campeón del grupo.

Algo de eso se rumorea, que por cierto tiene mucho de veraz; por cuanto el Alcoyano, si se dió de baja de la Federación Murciana el pasado año, fué sencillamente porque creyó que por el camino Gandía-Onteniente-Cullera se podía llegar más fácilmente al grupo A, y no me extrañaría que lograra convencer al Cullera para que se retirase del Campeonato y de esa forma, el Gandía ya no le llevaría 6 goles de ventaja sinó solamente los dos adquiridos en el Campo de «El Serpis». Está bien, pero el Gandía no se merece tamaño trato, siendo así que si este año a figurado en este grupo se lo debe al Gandía que permitió perder en su campo el pasado campeonato

no para que el Cullera fuese el Sub-campeón, antes que lo fuera el Olímpic de Játiva.

Cria cuervos y te sacarán los ojos, he oído decir siempre.

Entonces, ¿de quien somos campeones?

De todos, y de nadie, pues el Alcoyano, imitando la *faena* de sus antecesores, también ha pedido la baja en la Federación Valenciana para ingresar de nuevo en la Murciana.

Ahora me explico el por qué de aquella propaganda que se repartió en Alcoy, en la que decía refiriéndose al partido que se había de celebrar con el Gandía «partido decisivo para nuestro C. D. Alcoyano».

Telón rápido.

INDISCRETO



En el SERPI

C. D. R. BURJASOT 1

C. D. GANDIA 2

El desarrollo del partido fué bastante deficiente debido al mal estado del terreno de juego por la llovizna incesante caída sobre esta ciudad desde primeras horas de la mañana ello retrajo al público. El encuentro por lo tanto careció de vistosidad y fué de desarrollo bastante alterno. En el equipo local reaparecieron Tomás y Zurdet que cumplieron relativamente. Se notó extraordinariamente la falta de Palomares y Campos, pues no obstante destacar sobre los demás el coloso Arilla, falló la línea media, por tener que estar dicho jugador en todas partes. En el resto del equipo una fuerte desgana y aturdimientos.

Los tantos fueron marcados por Lluvas los dos del Gandía, destacando el segundo de inmejorable factura, y el del Burjasot por su interior izquierda Burgos.

El Burjasot es un buen equipo, y se entendieron a las mil maravillas, el ambiente frío, el terreno en malas condiciones, hicieron que no vieramos un excelente partido pues de haberse podido jugar como el Gandía sabe, otro hubiera sido el resultado.

El arbitraje completamente imparcial.

3 R. R. R.

CARTELERIA de ESPECTACULOS

ROYALTY

Cine Sonoro

Martes 5—RIVALES EN LA PISTA, Comedia deportiva.

Miércoles 6—CALAMIDA CON SUERTE, por Mary Astor y George Arlis.

Viernes 8—GRAN HOTEL, (totalmente en español), por Greta Garbo, John Crawford, John Barrymore, Lionel Barrymore, Wallace Beerli y Lewis Stone.

Sábado 9 y Domingo 10—EL HIJO IMPROVISADO, (en español), por Fernand Gravey intérprete de «Anda y que te odulen» y la vedette francesa Florelle.

SERRANO

Cine Sonoro

Jueves 7—Teatro. El drama Fantastico - Religioso S A N FRANCISCO DE ASIS.

Viernes 8—PIMIENTA Y MAS PIMIENTA, (en español), por Lupe Velez, Victor MacLaglen y el Brendel.

Sábado 9 y Domingo 10—PALACIO FLOTANTE (Drama totalmente en español), por Zitta Johan, A. White.

EDICTO

Don Vicente Palmer Ripoll, Alcalde Constitucional de Gandía.

HAGO SABER: Que habiendo sido aprobado por el Ayuntamiento el presupuesto formado para el próximo año 1934, queda expuesto al público dicho documento en la Secretaría municipal por término de quince días, a fin de que si lo creen necesario puedan formularse reclamaciones por los habitantes del término ante la Delegación de Hacienda de la provincia por cualquiera de las causas indicadas en el art. 301 del Estatuto municipal.

Y para general conocimiento se manda publicar el presente,

a los efectos del art. 300 de dicho Cuerpo legal, y 5.º del Reglamento de 23 de Agosto de 1924. En Gandía a dos de Diciembre de mil novecientos treinta y tres.

El Alcalde
V. PALMER

Colegio Subvencionado de segunda Enseñanza de Gandía

AVISO

Se pone en conocimiento del público que cuantos hayan de efectuar su matrícula oficial como alumnos de los cursos primero, segundo, tercero y

cuarto de Bachillerato, lo hagan con la mayor rapidez en evitación de los inconvenientes que pueda ocasionarles la terminación del plazo de admisión de las citadas matriculas oficiales.

Gandía, 1 de Diciembre de 1933

El Secretario,
Juan PEREZ JORDA

— REFRAN —

EN CASA DE HERRERO...

Relojes, siempre relojes

Mayor, 16-Gandia

Imp. B. PALMER—Gandia

ACADEMIA DE DIBUJO CORTE Y CONFECION

PARISIEN SISTEMA MARTI

GANALEJAS 4

GANDIA

DIRECTORA MARINA SELFA NOVELL

PROFESORA — TITULO — SOBRESALIENTE — EXTRA



Ofrece al distinguido público su clase y taller

Esta importante institución internacional del vestido es al preferida por el Mundo elegante

JESUS FUSTER MARTI

MEDICO ESPECIALISTA DE OIDO, NARIZ Y GARGANTA

Procedente de los Servicios o Otorrinolarigología del Hospital General de Madrid, del Hospital del Niño Jesús y de la Consulta del Equipo Quirúrgico del Centro

Participa la apertura de su Clínica en esta localidad

PASEO DE LAS GERMANIAS, 27

Consulta de 9 a 1 y de 4 a 6

Pizarra artificial de cemento y amianto comprimido



URALITA

Materiales para techar, revestir y decorar,
— Canalones, Cartón cuero, Chimeneas —

DEPOSITOS Y TUBERIAS



Odilo Egea Santamaria

Teléfono 324

Calle Canalejas, 7

GANDIA

Electricidad-Radio

JOSE SENDRA MENGUAL

Venta y reparación de MOTORES, TRANSFORMADORES y maquinaria eléctrica en general

Bomba PRAT
para usos industriales y domésticos

RADIO
Telefunken, Loewe, Westinghouse, Echophone
Roover

Grandes descuentos - Presupuestos y demostraciones gratis

Teléfono 279

Paseo Germanias, 20

GANDIA

Ignacio MORENO

PASTELERIA

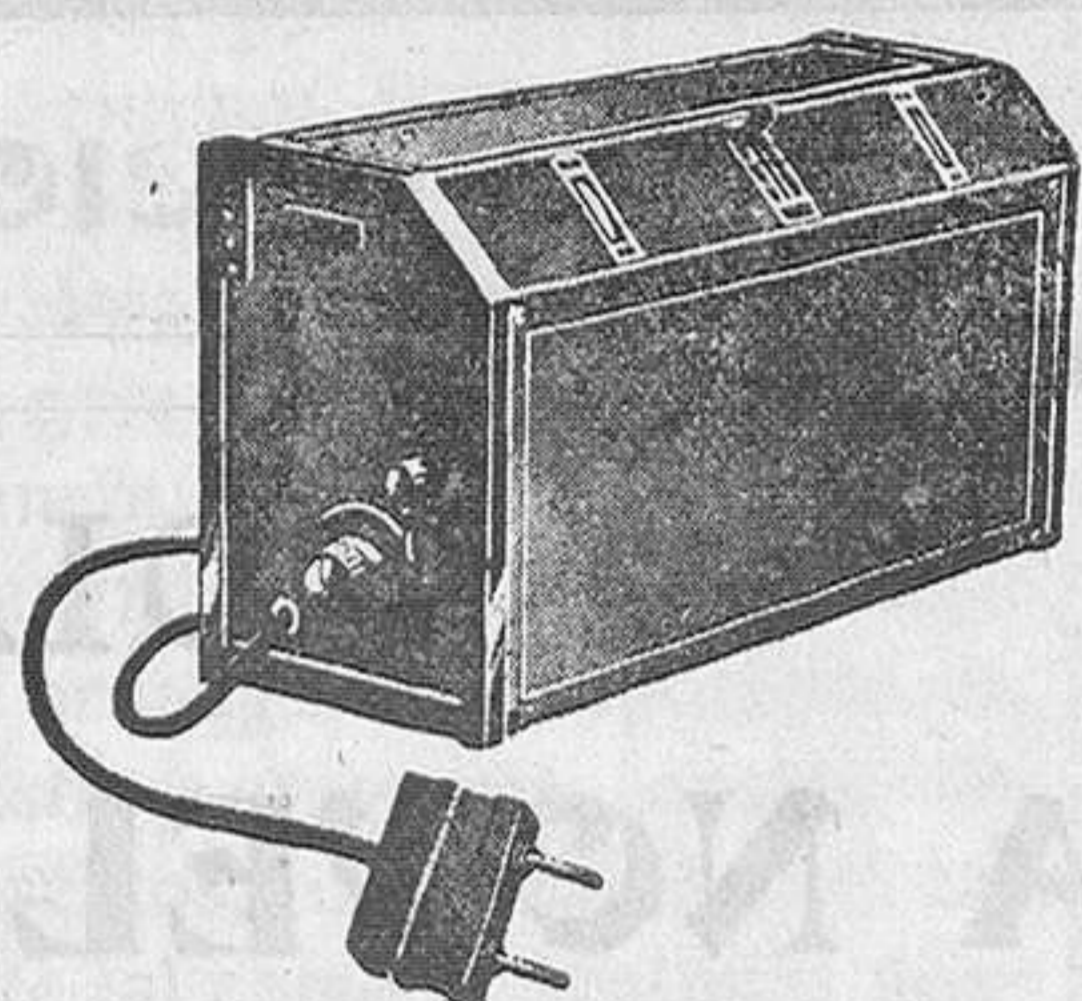
CHOCOLATERIA

Abierto toda la noche



Mayor 40,

GANDIA



Motores, Transformadores, Instalaciones para Riegos,
Instalaciones de Galvanoplastia especialidad de esta Casa
Material alta y baja tensión, Contadores, Montajes, Reparaciones

ENRIQUE PERALTA



Aparatos y accesorios para Radiotelefonía, Especialidad en productos PHILIPS

Representante acumulador TUDOR

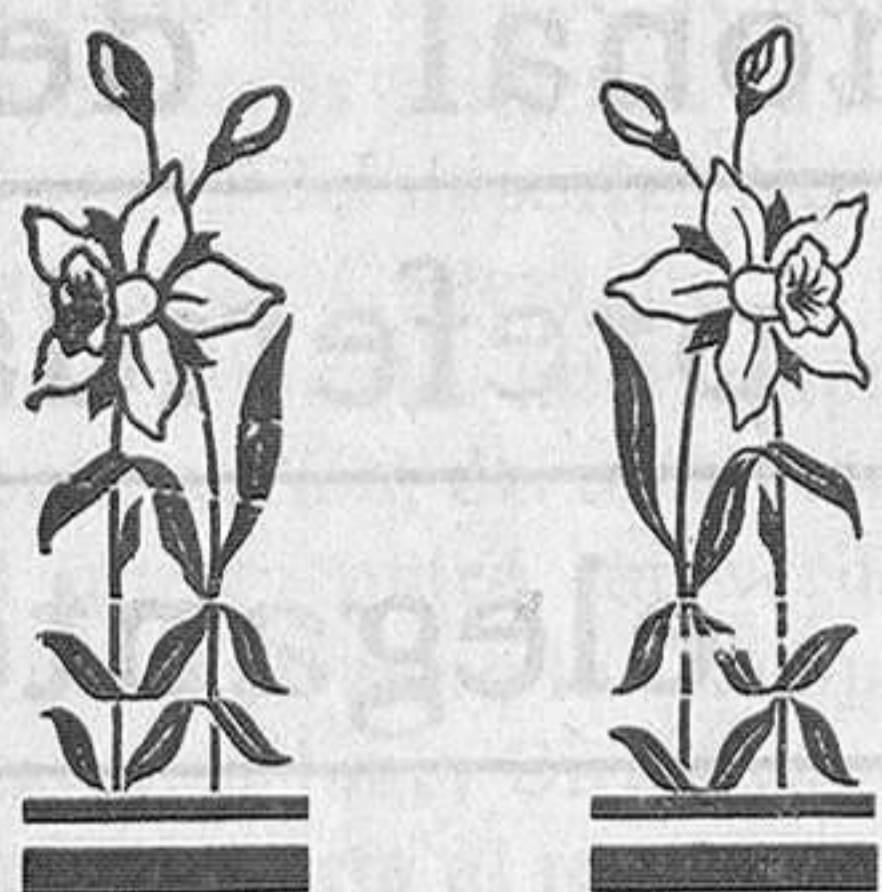
Despacho y Talleres: San Pascual, 19 y 21 Teléfono 116

GANDIA

Nuevamente



rebaja sus precios



Un sedan 2 puertas 8 HP tipo Standard,	Ptas. 7.350
Un sedan 4 puertas 13 HP tipo Standard,	12.475
Un sedan 4 puertas 17 HP tipo Standard,	12.675
Un sedan 4 puertas 8 cilindros tipo Standard,	12.975
Un chasis de camión modelo A. B.	9.750



Todos los demás modelos en coches y camiones, han sido rebajados sus precios

Para mas informes y detalles, pidalos en la

AGENCIA



GANDIA

CALLE CANALEJAS, 34

CENTRAL JATIVA

GARAGE ALAMEDA